NO. 226

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La Profesional Especializada de Talento Humano, certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del Instituto de Movilidad de Pereira, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMACIÓN EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN DEL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA.".**

El líder del proceso certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMACIÓN EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN DEL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA".**

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Para constancia se firma en Pereira, el treinta días (30) días del mes de Julio de 2026

Claudia Liliana López Jiménez
Profesional Especializada de Talento Humano

GUILLERMO FLETCHER VIVAS
Líder de proceso